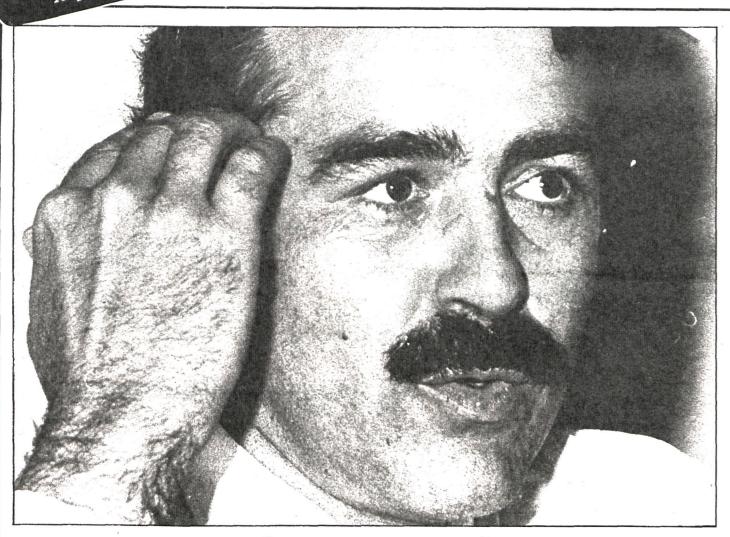
CISNEROS/13

Abel Cádiz,
presidente de
UCD-Madrid, habla
de la autonomía para
la provincia



Concibo una UCD progresista, modernista, reformista y no derechista

PSOE y PCE han marginado a UCD en la función de gobierno de la Diputación Provincial. Esa misma falta de generosidad se da en el Ayuntamiento de Madrid capital

El gobierno autonómico debe concebirse como un órgano redistribuidor de recursos para hacer posible el equilibrio mínimo indispensable

Pocas veces se encuentra uno con un político tan a nivel de la gente de la calle como Abel Cádiz. Se ve de inmediato que es un hombre que ha surgido por su esfuerzo y que no ha caído en la tentación de la soberbia que aleja del pueblo. En julio próximo es posible que algún gran capitoste del Gobierno le desplace de la presidencia de UCD de Madrid-región, con lo que el partido cometerá el error de la temporada. Un ministro nunca se ocupará de la organización con la dedicación y la eficacia de este

Abel Cadız es sobre todo un personaje de una gran humanidad y con unas escalas de valores muy parecidas a las del ciudadano corriente que va por la vida. Es un hombre que cala en los problemas sin disfrazarse de salvador del pueblo. Sería una lástima que UCD se perdiera un valor como éste.

—¿En Alcalá de Henares fuiste presi-

dente local del partido?

—Sí. En el I Congreso Nacional de UCD es cuando encabezo aquella lista, en oposición a la oficial, lo que es un incidente más bien anecdótico, una restado en apreciado en acuado encabezo. puesta de un grupo de compromisarios al clima triunfalista y de consenso de

aquel congreso.

—;En cuál de las corrientes o tendencias de UCD te encuadras?

—Las diferencias entre ideologías coincidentes en su modelo son importantes en los países en que el modelo no se cuestiona. Pero en un espectro político tan amplio como el español, las diferencias entre democristíanos, libera-les y socialdemódratas no son determinantes y caben globalmente en un único proyecto ideológico. Y desde ese punto de vista me siento integrador, me siento

—Como Suárez. ¿Eres suarista?

—Aquí no procede hablar de suarismo. El mismo Suárez rehuiría el concepto como definidor de su propia presencia en UCD. Yo concibo una UCD progresista modernista refereixa propia presencia en ucha propia presencia en ucha propia presencia propia prop sista, modernista, reformista y no dere-chista. UCD debe hacer un esfuerzo profundo y sostenido por no ser la derecha, independientemente de que haya una parte de la derecha que vote a UCD porque tenga una visión moderna de la sociedad, porque piense que así es más

MADRID TIENE PERSONALIDAD

útil su voto

-Eres presidente de Madrid-región desde septiembre de 1979. ¿Qué significa políticamente Madrid en el contexto de un Estado con una serie de regiones y nacionalidades de personalidad muy de-

finida?

—Madrid tiene una personalidad de doble naturaleza: la histórica y la de la capitalidad del régimen pasado. La primera es la que se enquista en nuestra historia desde el Imperio hasta los Borbana. Como capital del régimen pasado. bones. Como capital del régimen pasado, proyecta la imagen centralista y autoritaria influenciante de toda la geografía.

Pero desde el punto de vista del mapa autonómico, que empieza a configurar-se, yo creo que Madrid tiene una perso-nalidad específica muy importante en cuanto capital del Estado.

-¿Y por eso Madrid no se integra en

ninguna de las regiones limítrofes?

—Los análisis de todos los partidos coinciden en la idea de que no se integre en otras regiones, porque su dimensión podría desvirtuar considerablemente la de las regiones en que pudiera integrarse. En la región castellano-manchega Madrid podría ser un serio factor distorsionante. El diverso origen de sus habitantes, su carácter variopinto y el sentido cosmopolita hacen que Madrid no tenga arraigado un sentimiento autonómico propio. Lo tendrá que adquirir como parte de una operación de pizarra, de un diseño de mapa nacional, pero no como respuesta a una sensibilidad de sus

—¿Y a pesar de ello la futura región autónoma de Madrid habrá de tener los mismos techos autonómicos que otras,

como Cataluña y Euskadi?

—Yo creo que debería conformarse con menos. Los techos van también en funcion de lo que reivindica, de lo que exige la realidad social. Y en Madrid esa reivindicación no puede estar presente en el ánimo de sus gentes.

El diverso origen de sus habitantes su carácter variopinto, el sentido cosmopolita hace que Madrid no tenga arraigado sentimiento autonómico propi

> CRITICAS AL GOBIERNO PROVINCIAL

PROVINCIAL

—;Cuál es tu opinion sobre el funcar y distribuir adecuadamente.

namiento de la Diputación Province hay sectores de nuestra provincio de Madrid durante estos dos años?

—El PSOE y el PCE han tenido de gobierno poncias. El gobierno autonómico degenerosa. En la Diputación tienen concebirse como un órgano redismayoría mínima posible, pero han midor de recursos para hacer posible ginado a UCD en la función de gobienilibrio mínimo indispensable.

no. Se me dirá que UCD debe estar se no su papel de oposición. Pero en su papel de oposición en se secasa en general en su papel de oposición. Pero en su papel de oposición en se escasa en general en su papel de oposición. administrativa con un alto compon

-¿A pesar de que se dice que la ra del profesor Tierno es integrador abierta a todas las colaboraciones?

—Esa es la imagen, que luego no plasma en el modo de gobernar. sigue una política distinta en aquella ayuntamientos en compos pura a sigue una política distinta en aqui somos una fuerza política imayuntamientos en que dominamos, puble debido a nuestra implantación en algunos incluso hay tenientes de ada la geografía provincial. Apenas en algunos incluso hay tenientes de la geografía provincial. Apenas calde del PSOE y delegaciones asignos ausentes de diez o doce ayuntadas a partidos de nuestra oposición. Y estamos en los ayuntamienes una actitud más generosa, más demonatorio industrial, cosa que la cipativa y, si me apuras, más demonatorio industrial, cosa que la cipativa y, si me apuras, más demonatorio industrial, cosa que la cipativa y.

una mera decisión política será un caso de gobierno (consejo político y caso. Tiene que ser un sistema organizado de gobierno (consejo político y caso. Tiene que ser un sistema organizado del partido en sus líneas maesdecisiones pueden practicarse con debolales.

yor eficacia. No es ni lucha por el político de tu posible presentani cantonalismo. Una autonomía bien articulada

Una autonomía bien articulado que se presentan algunos minis-Madrid debería plantearse exclusivo que se presentan algunos minis-mente dentro de un objetivo global un circunstancias adecuadas yo me solidaridad profunda. Madrid tiene untaría a la reelección, pues el cinturón industrial poderoso. Nos hemodo de dos años no completos que he convertido en la provincia de marco de marco de mercado. Somos los printe de el partido tenía que sunerar el consumidores del país y comuramente rida. consumidores del país y seguramen primeros productores en muchísim

dustriales. Todo eso produce una ción de recursos que hay que admi-

administrativa con un alto component a afiliación es escasa en general político, por lo que los niveles de reprios los partidos, lo que es malo para sentatividad de UCD deberían falta sido los adecuados. Esa misma falta participación política cotidiana. genorisdad se da en el Ayuntamiento la prensa ni los creadores de Madrid capital. ue ser de un partido es encorsetartiene unos 8.000 afiliados. Teneno interes de la comités constituidos, que la comités constituidos, que la comités constituidos, que la comités constituidos, que la comités constituidos que la comité constituidos, que la comité constituidos que la comité constituido que l

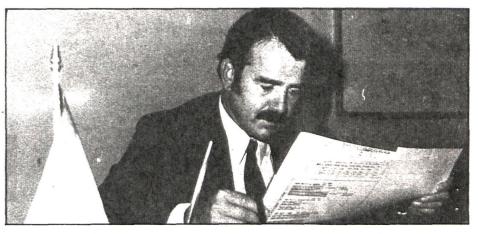
Trauca.

—En la provincia hay un Madrid próximo 11 de julio se celebra la dustrial y desarrollado y otro Madrid después de la anterior en la oue remediar esas diferencias?

—si la autonomía se concibe fra os esenciales son dos: elegir los una mera decisión política será un describa de gobierno (consciente de concidera d

esas elecciones y de las expectati-

amiento electoral y vivir los pro-<sup>h</sup>teriores que se manifestaron en



Ni la prensa ni los creadores de opinión pública fomentan la afiliación a los partidos políticos

No soy liberado de UCD-Madrid, pero dedico entre seis o siete horas diarias a mi partido

el congreso de Palma, ese período es

UCD PRESENTE EN LA PROVINCIA —¿Qué has conseguido para UCD de Madrid como para merecer seguir sien-

do presidente otros dos años?

—Yo me he esforzado bastante y se han conseguido hitos importantes. Nos habíamos encontrado con un partido poco estructurado, sin basamento apenas. Había treinta y tantos comités loca-les constituidos. Hoy hemos llegado a tener cien. Estamos presentes en la totalidad de la provincia. Hemos creado oficinas de asesoramiento laboral y sindical. Hemos creado un órgano de expresión de UCD de la provincia, que es «Impacto», gracias al esfuerzo de unos cuantos afiliados. Es una revista ya consolidada. Hemos establecido una actividad formativa incipiente. El balance es bueno. Sería suficiente para revalidar la complementación del período por otros dos años. Pero al margen de ese deseo de impone el realismo. Y el realismo me dice que en estos momentos UCD debe confrontar opciones en la IX Asamblea Provincial, opciones de carácter ideológico. Una opción representada por democristianos y liberales. Otra, en la que estarían socialdemócratas e indepen-

—¿Y habéis contado en estos dos años con medios materiales, personales y eco-

nómicos suficientes? —UCD ha atravesado una etapa de considerable austeridad. Si hubiéramos dispuesto del porcentaje de medios totales del partido que se corresponde con nuestro electorado, tendríamos que haber multiplicado nuestro presupuesto por cuatro. Tenemos un local, de apenas 300 metros cuadrados, con menos de doce personas trabajando como liberados. Y eso es insuficiente.

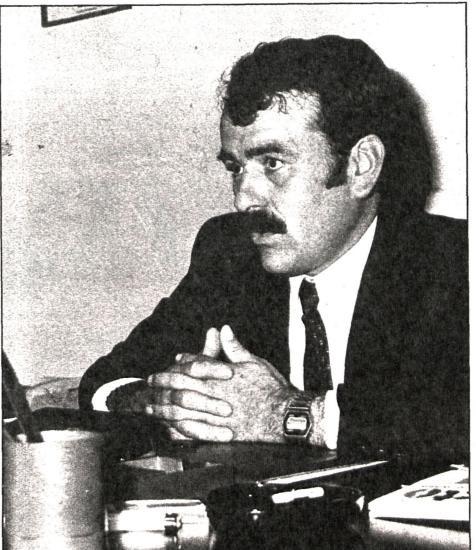
-¿Y tú mismo eres liberado, dado el

 —¿1 tu filismo eres fiberado, dado en número de horas que dedicas a esto?
 —Yo no soy liberado porque tengo mi trabajo profesional, que desarrollo según la técnica del horario deslizante o flexible. Le dedico al partido unas seis o siete horas diarias de presencia física, aparte de otras tantas quizá de preocupación. Al no estar liberado, no soy una persona

—¿Es UCD-Madrid una organización muy autónoma respecto de UCD nacio-nal?

-Bueno, nuestro partido tiene que profundizar más en las descentralización de sus órganos operativos provinciales. Eso está en el ánimo del presiden-te Rodríguez Sahagún, con el que he hablado de este tema. Se debe tender a que los órganos provinciales tengan una mayor autonomía. Madrid tiene el problema de la proximidad de los órganos centrales, con la estructura central y las principales figuras políticas. Eso condiciona mucho nuestras decisiones, aunque no siempre negativamente.

> Pedro CALVO HERNANDO Fotos Asunción Posada





El «paraíso encontrado», como se definía al conjunto residencial Parque de la Coruña de Villalba, se convirtió en un infierno para sus compradores. Arriba, a la izquierda, bloques del Parque de Cataluña, en Torrejón

Desde 1977, irregularidades financieras en la compañía promotora de viviendas Promocisa han motivado el retraso indefinido en la entrega de 2.915 viviendas ubicadas en los denominados Parque Estoril, de Móstoles; Parque de Cataluña, en Torrejón, y Parque de La Coruña, en Villalba

Las diversas conversaciones que a lo largo de estos años han mantenido el Gobierno, promotores, compañías de seguros, bancos y afectados no han desembocado en una solución satisfactoria al problema. Hoy, los compradores, desesperados, temen perder sus viviendas y aun las cantidades que habían entregado a cuenta, y que en la mayoría de los casos ascienden a algo más de los dos millones de pesetas

Esta presunta estafa viene a inscribirse dentro de los múltiples «affaires» inmobilia-

multiples «affaires» inmobiliarios que en las dos últimas
décadas han proliferado en la
provincia de Madrid.

Ya como consecuencia de la
estafa Nueva Esperanza se
había dictado la ley 57/1968,
de 27 de julio, con el objeto de
impedir que las cantidades entregadas por los compradores tregadas por los compradores de viviendas sin construir se destinen a otros fines que no sean los de la construcción de sus viviendas.

Para ello, en su articulado se recoge la necesidad de abrir «cuentas especiales» en entidades bancarias, en las que se depositarán, con separación de cualquier otra clase de fondos pertenecientes al promotor, las cantidades entregadas a cuenta por los compradores, y de las que únicamente puede dispo-nerse para las atenciones deri-vadas de la construcción de las viviendas.

También se establece en dicha ley la necesidad de garantizar las cantidades anticipadas por medio de pólizas de seguro o aval bancario, para que en caso de que la obra no llegue a buen fin aquéllas sean devuel-tas con el 6 por 100 de interés

Según información y amplia documentación facilitada por Manuel Matamoros, abogado del Consejo de Afectados de bajo estas perspec tivas legales los contratos de compra-venta entre aquella empresa y los compradores tenían, en un principio, apa-riencia de cumplir los requisi-tos ordenados por la ley.

Las entidades bancarias donde las «cuentas especiales» habían sido teóricamente abiertas son: Central, Coca, Mercantil e Industrial, Hispano Americano, Internacional de Comercio, Santander, In-dustrial del Sur, Norte y Bilbao, entre otros.

Las compañías que aseguraban las cantidades entregadas a cuenta son: Crédito y Caución, Cassa, Asefa, Minerva, Eurofensa y Albia.

### COMIENZAN LAS IRREGULARIDADES

A partir de 1977 comienza a retrasarse la entrega de las viviendas a los compradores. En 1978, las obras se paralizan y aquéllos comienzan una serie de reuniones con el fin de adoptar algún tipo de medidas y recabar información en torno a la promotora.

Hacia septiembre de este mismo año, y siempre según la citada fuente de información, el Banco Central concedía un crédito de 1.400 millones a los promotores para regularizar la situación de la obra, y que, en cambio, serían utilizados para consolidar la compra de terrenos; en concreto, una finca rústica en San Fernando de Henares, en Monte Batres.

Ya en 1979 los compradores obligan a los componentes de Promocisa a mantener reuniones con ellos con el fin de estudiar la situación de la empresa.

El día 1 de junio, los com-pradores afectados, ante el ca-riz que toman los aconteci-mientos, deciden interponer querellas criminales por los delitos de apropiación indebida y/o estafa contra los promoto-

res inmobiliarios. El día 4 del mismo mes, los entonces representantes de los compradores v sus asesores técnicos convocaban una rueda de prensa, en la que dieron cuenta a la opinión pública de su situación.

## INTERVIENE EL GOBIERNO

El día 6 de junio, el Gobierno, reunido en Consejo de Mi-nistros, nombra a don Santiago Marín Marín, abogado del Es-tado y jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de la Presidencia, inspector especial del caso Promocisa. Los compradores afectados, ante la in-tervención del Gobierno, deci-den detener la interposición de denuncias que tenían proyec-

Dicho funcionario público queda instado a recoger la máxima información posible sobre el tema y remitir, en el plazo de quince días, un infor-me al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Una vez elaborado dicho informe, que aun hoy permanece en el más absoluto secreto, el Consejo de Ministros, reunido en sesión el día 30 del mismo mes de junio, propone estable-cer unas negociaciones entre

todos los implicados que permita llegar a una solución.

Don Santiago Marín Marín, en ejecución del acuerdo del Consejo de Ministros del 30 de junio, queda encargado para la firma de un convenio entre todas las partes interesadas que tenga por finalidad la termina-ción de las obras que quedan pendientes.

Convocados promotores, compañías de seguros, afectados y bancos, la compañía Minerva se ratifica en su posición y los bancos asistentes mani-fiestan su no disposición a firmar ningún convenio, a falta de un plan económico que ofrezca información fidedigna sobre el estado de la empresa.

# PLAN ECONOMICO EN TORNO A PROMOCISA

Para la realización de dicho plan, en el que se especificarían las responsabilidades ne-cesarias a adquirir por cada una de las partes implicadas con vistas a la solución del problema, se designa una comisión dirigida por don José Ignacio Ramos, economista del Estado y jefe de la Asesoría Económica del MOPU.

En dicho estudio se pone de manifiesto la sin gular y atipica organización de la empresa.

Este informe económico se remite a los bancos implicados, que manifiestan su intención de mantenerse al margen del convenio proyectado para la solución de la crisis. Su participación, en todo caso, se formalizaría mediante pacto anexo al mismo, pero separado, según manifestaron.

#### EL CONVENIO: INTENTO DE SOLUCION A LA CRISIS

Ante la negativa de la banca a prestar su colaboración, San-tiago Marín Marín prepara una

nota «sobre la necesaria asistencia oficial para resolver el caso Promocisa», que se pre-senta por el entonces ministro de Obras Públicas, señor San-cho Rof, a la Comisión Delega-da de Asuntos Económicos. El 26 de enero de 1981 se reúne dicha comisión, y al día si-guiente lo hace el señor Sancho Rof con todas las partes interesadas, transmitiendo el sentir de la Administración a favor del convenio y cifrado en algún tipo de ayuda subsi-diaria, según informaciones obtenidas por CISNEROS de fuentes próximas a los com-

pradores afectados.

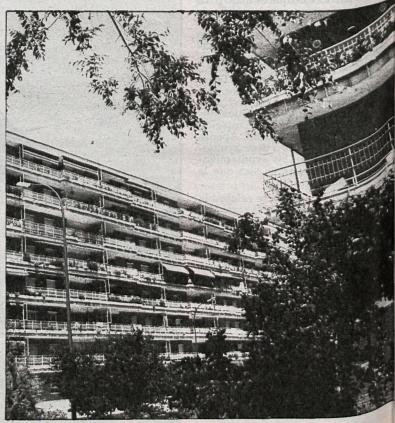
El convenio se firma por parte de los representantes de los compradores el día 29 de enero de 1981, y en su condición resolutoria primera se es-tablece que tal convenio ha sido aceptado y aprobado por las partes signatarias sobre la base de unas medidas de apoyo de la Administración, que deberán confirmarse en el plazo de dos meses.

Al margen de estos aconteci-

mientos, durante este período tiene lugar la formacion de un nuevo Gobierno, como cosecuencia de la dimisión del entonces presidente del Ejecutivo, señor Suárez, y don Luis Ortiz pasa a hacerse cargo del MOPU.

Transcurren los dos meses prescritos en el convenio sin proyectarse ni realizarse ninguna medida de ayuda por parte de la Administración. Se prorroga la validez del convenio hasta el 15 de abril; y el 14 de atra misma menanta el 15 de abril; y el 14 de atra misma el 15 de atra el 1 de este mismo mes componentes del consejo deafectados se dirigen al ministro de Obras Públicas y Urbanismo para ex-presarle su preocupación y ha-cerle saber que el convenio vence inexorablemente al día siguiente.

Por su parte, el anterior ministro del MOPU, señor Sancho Rof, enviaba una carta a don Angel Lorente Mendiola, presidente de aquel Consejo, en el que manifestaba que en incidio manante la Administra ningún momento la Administración había contraído compromisos formales en relación



Viviendas de Parque Estoril, en Móstoles